

Jueves, 24 de mayo de 2007

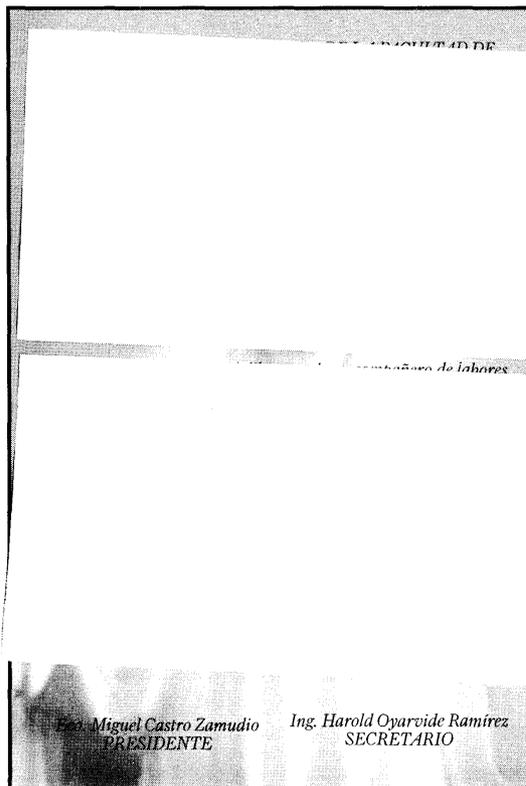
al 2006 debían haber aportado a dicho sector el 0.5 por ciento de sus utilidades, como establece el artículo 307 de la Ley de Seguridad Social vigente, esto a través de la Superintendencia de Bancos como agente de retención de estas entidades.

No hay aporte

María Lara Angulo, presidenta de la Federación de Afiliados al Seguro Social Campesino de Esmeraldas, expresó que hasta la fecha no cuentan con dicho aporte, el que serviría para financiar el pago a los médicos, enfermeras, implementación y mejoramiento de las infraestructuras de los dispensarios médicos.

"La situación en las comunidades se resume en no contar con vías de acceso para que los campesinos puedan sacar sus productos; los centros médicos se encuentran desabastecidos y por la iniquidad que existe en este país y habiéndose declarado la emergencia en la salud, no estamos siendo beneficiados y esperamos ser atendidos", expresó Lara Angulo.

Sigifredo Solórzano, afiliado al Seguro Social Campesino de la parroquia Tonsupa, manifestó que los tres dólares mensuales que recibe no le alcanzan ni para salir de la comunidad, por lo que exige al Gobierno Central mayor atención a su sector.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DISEÑO
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DISEPROCONS S.A.

La compañía DISEÑO PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DISEPROCONS S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Esmeraldas, el 11/05/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.P.DIC. 0000361

1. DOMICILIO: Cantón Esmeraldas, provincia de Esmeraldas
2. CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: LA CONSTRUCCIÓN DE TODA OBRA CIVIL, SANITARIAS Y VIAJES.

Portoviejo, 22 de mayo del 2007.

Dr. Jaime Robles Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

411004g